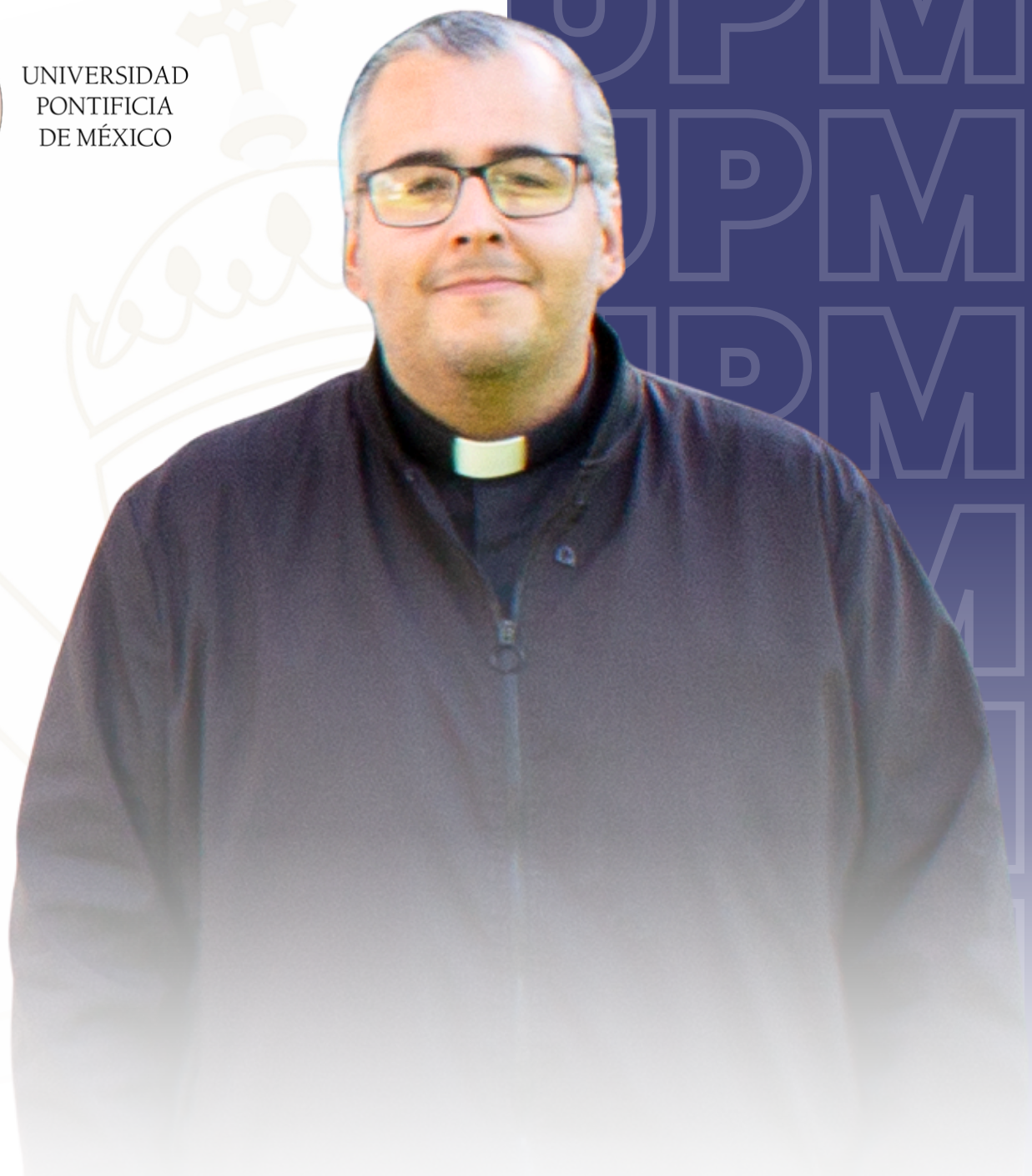


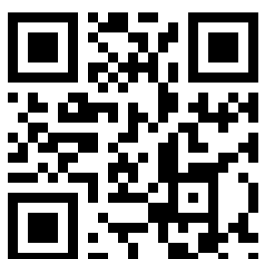


UNIVERSIDAD  
PONTIFICIA  
DE MÉXICO



## Doctorado canónico en **DERECHO CANÓNICO**

ESTUDIOS SIN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL



**Tel.** (55) 5573 06 00 Ext. 313

**WhatsApp:** 55 2569 5252

**Horario de Atención**

10:00 a 18:00 hrs

**Guadalupe Victoria #98 Tlalpan, Centro.**

**Ciudad de México - CP. 14000**



UNIVERSIDAD  
PONTIFICIA  
DE MÉXICO

## Informes:

Tel. 55 5573 0600 ext. 313

WhatsApp: 55 25695252

Horario de atención:

10:00 a 18:00 hrs.

Guadalupe Victoria No. 98 Tlalpan Centro  
Ciudad de México – C.P. 14000

## Objetivo:

- Cultivar y promover las disciplinas canónicas mediante la investigación científica.
- Brindar a los alumnos una formación superior en el campo jurídico de la Iglesia, mediante el estudio completo y sistemático de la legislación canónica vigente, para prepararlos a la investigación, la docencia y los diversos oficios eclesiásticos.
- Prestar una cualificada ayuda a la Iglesia católica en México, en lo que se refiere al estudio y al aporte de soluciones a dificultades que eventualmente puedan surgir o a tareas que realizar.

## Requisitos de ingreso:

Además de las exigencias comunes del Reglamento de Admisión de la Universidad Pontificia de México, para ser admitido al Tercer Ciclo se debe:

- Presentar el título de la Licenciatura en derecho canónico, obtenido en alguna Facultad o Instituto aprobado por la Iglesia, junto con los documentos que acrediten sus estudios, con un promedio no menor a 8 o magna cum laude.
- Poseer el conocimiento de una tercera lengua moderna en grado de comprensión y traducción.

## Ámbito de Trabajo:

Los egresados de la Facultad de Derecho Canónico con la Licenciatura o el Doctorado estarán capacitados para desempeñar los diferentes oficios eclesiásticos que requieren las curias diocesanas o religiosas, como vicarios generales o episcopales, cancilleres, jueces, notarios, oficiales o asesores jurídicos. También estarán preparados para ocupar cátedras de Derecho canónico en los Seminarios diocesanos y otras casas de formación, o para la investigación jurídica canónica.



UNIVERSIDAD  
PONTIFICIA  
DE MÉXICO

## Informes:

Tel. 55 5573 0600 ext. 313

WhatsApp: 55 25695252

Horario de atención:

10:00 a 18:00 hrs.

Guadalupe Victoria No. 98 Tlalpan Centro  
Ciudad de México – C.P. 14000

## Obtención del grado:

Para obtener el Doctorado en derecho canónico, el alumno deberá:

- Haberse inscrito conforme al procedimiento vigente en la Universidad.
- Haber obtenido los créditos requeridos para este grado.
- Haber impartido alguna asignatura o seminario de Derecho canónico, como profesor asistente en la Facultad o en otro Centro de estudios superiores, de acuerdo con el Decano.
- Haber acreditado tres lenguas modernas en grado de comprensión y traducción.
- Haber elaborado, bajo la guía de un asesor de la Facultad, una Tesis doctoral de al menos 150 páginas, en que muestre su dominio del método científico de investigación y aporte algo nuevo a la ciencia del derecho canónico.

## Plan de Estudios

1er Semestre	2do semestre
Latinidad canónica I	Latinidad canónica II
Seminario de tesis	Cuestiones selectas del derecho canónico
Curso opcional	Ejercitación

## Contacto

Facultad de Derecho Canónico

Tel. 5573 0600 ext. 313

secretariacanonico@pontificia.edu.mx

canonico@pontificia.edu.mx

Horario: Lunes a viernes de 12:00 a 20:00 hrs.